

Partido de La Costa, 29 de abril del 2024

Al Inspector Jefe Regional

Región 18

Prof. Juan Pedro Erreguerena

A la Referente Regional de Pruebas y Concursos

Prof Silvia Fernanadez

S/D.....

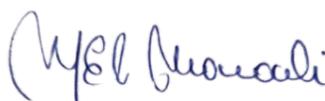
Atento a la nueva notificación de las Comisiones

Evaluadoras, digo:

- Las Comisiones Evaluadoras no deben estar conformadas por agentes de los distritos que son coincidentes con los aspirantes.
- En algunos casos los agentes tienen sus cargos de base en las escuelas de los aspirantes o en mismo distrito, ya que son IE transitorios.
- Vemos que sólo han invertido en muchos de los casos la conformación de titulares y suplentes manteniendo los mismos jurados de las Comisiones Evaluadoras.

De no proceder solicitamos se continúe con la vía administrativa a Jerárquico en Subsidio.

A la espera de pronta resolución, los saludo atentamente



Maria Ema Marocchi
Secretaria General
S.U.T.E.B.A. - La Costa - Gal. Lardiz